Expediente: **654/25**
Carátula: **VARELA DARDO RAUL S/ QUIEBRA DE CONSUMIDOR**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **29/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VARELA, Dardo Raul-ACTOR
20230568015 - RODRIGUEZ, JULIO J. EDUARDO-SINDICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 654/25

H20901835625

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: VARELA DARDO RAUL s/ QUIEBRA DE CONSUMIDOR. EXPTE N° 654/25.-

Concepción, 27 de julio de 2026.-

I.- Agréguese y téngase presente lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones.

II.- A conocimiento de los interesados.

III.- Atento a lo decretado en fecha 11/06/2026, al no haber comparecido el Sr. Varela con nuevo patrocinio letrado ni haber constituido nuevo domicilio digital, corresponde hacer efectivo el apercibimiento efectuado y en consecuencia tener por constituido su domicilio digital en los estrados digitales del Juzgado.- CAG -

Actuación firmada en fecha 28/07/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.